

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la Localidad de Guareña», en siglas «OPA Guareña». Expte.: 06/503.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD DE GUAREÑA», en siglas «OPA GUAREÑA» expediente 06/503, siendo su ámbito territorial «la localidad de Guareña», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Guareña». Son firmantes del acta de constitución D. Ramón Guisado Lozano con D.N.I.: 9.169.848 y D. Manuel Mateos González, con D.N.I.: 76.235.001.

Mérida, a 23 de noviembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la Localidad de Badajoz», en siglas «OPA Badajoz». Expte.: 06/504.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977,

de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD DE BADAJOZ», en siglas «OPA BADAJOZ» expediente 06/504, siendo su ámbito territorial «la localidad de Badajoz», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Badajoz». Son firmantes del acta de constitución D. Carlos Fernández Sánchez, con D.N.I.: 9156.656 y D.^a Ana M.^a Carretero Mirón, con D.N.I.: 72.419.328.

Mérida, a 23 de noviembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la Localidad de Valdetorres», en siglas «OPA Valdetorres». Expte.: 06/505.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD DE VALDETORRES», en siglas «OPA VALDETORRES» expediente 06/505, siendo su ámbito territorial «la localidad de Valdetorres», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profes-